



LA MINISTRA ROJAS LLEGÓ HASTA REÑACA PARA ANUNCIAR DECLARATORIA.

Estero de Reñaca se convierte en el humedal urbano número 134 del país

VIÑA DEL MAR. Se publicó declaratoria en el Diario Oficial y la ministra del Medio Ambiente lo anunció junto a vecinos.

Un total de 16,9 hectáreas considera la superficie del humedal urbano estero Reñaca, en Viña del Mar, cuya declaratoria de protección se publicó ayer en el Diario Oficial, lo que fue anunciado *in situ* por la ministra del Medio Ambiente, Maisa Rojas, en compañía de vecinos y el seremi de la cartera, Álex Galleguillos.

De esta forma se sella un proceso que comenzó con la solicitud realizada por el municipio para dar protección al estero, que alberga especies como la garza grande (*Ardea alba*), la garza chica (*Egretta thula*), el pídén (*Pardirallus sanguinolentus*), huairavo (*Nycticorax nycticorax*) y la tagua común (*Fulica armillata*).

El estero Reñaca se convierte en el humedal urbano número 134 del país y el segundo de Viña del Mar, y su importancia radica en que es un sitio de alto valor para la comunidad local, que despliega en ese lugar una serie de actividades, como observación de aves y reconocimiento de especies.

“SON UN EJEMPLO”

“Enfrentamos una triple crisis de cambio climático, pérdida de biodiversidad y contaminación. Por eso necesitamos ciudades que puedan adaptarse mejor al cambio climático y los humedales urbanos son un ejemplo excelente de cómo podemos, con la ayuda de la naturaleza, estar mejor preparados y preparadas para enfrentar los eventos climáticos extremos, como inundaciones y la sequía, conservar nuestra flora y fauna y resguardar sitios de alto valor ambiental y cul-

“Los humedales urbanos son un ejemplo excelente de cómo podemos, con la ayuda de la naturaleza, estar mejor preparados y preparadas para enfrentar los eventos climáticos extremos”.

Maisa Rojas
 Ministra del Medio Ambiente

tural para los vecinos y vecinas de nuestro país”, enfatizó la ministra Rojas.

El trabajo desarrollado por organizaciones sociales y ambientales, juntas de vecinos y la propia municipalidad viñamarina para lograr esta declaratoria fue destacado por el seremi Galleguillos, quien afirmó que “fueron parte del proceso, acompañando el trabajo en terreno, informándose sobre el proceso y visibilizando la importancia de este ecosistema tan importante para este territorio”.

Subrayó que “este hito es el primer paso para la protección y recuperación del humedal”, por lo que indicó, en alusión a los vecinos, “que es fundamental que sean parte de la gestión de este ecosistema protegido”.

MEJORAR PARTICIPACIÓN

Esteban Araya, residente de Reñaca, manifestó que “con respecto a la participación en el proceso, esperamos que esta mejore en las próximas etapas, donde la gobernanza y manejo sean de forma colaborativa y participativa, incluyendo a todos los actores”.